

notable en alto
so publica en
folletos que se
son de alto

CIANA.
domingo en Ma
dad eclesiástica
u tomito de 64
resion, excelente
i adornado con
aderna.
alguna obra dra
utores, con el ob
en los teatros

VO.
rito por eminen
os i adornado de
os.
ulo la suscripción
\$ 7-50
\$ 4-30
toras de los Es
licos por los co
pérdidas.
pesos de lei que
do plata de talla
cual no se entre-

abonos termina
rán ocurrir a mi
tigua de Florian
var su suscripción
ella, para que así
lódicos.
VIZ. 20-19

A
de Jesus

ADA.
la.
presa lujosamente
sobre acero.
s valen \$3.
ñor Fernando de
"Mosaico."

el Useche

ero civil militar
número 43. 5-4

reira

ectura i constr
nacional, ofrese
a su profesión.
4-3

organizado, adolece de defectos enjendra
dos por la colonia. Aquí se enseña de todo,
i poco se aprende. No se crea que es por
los institutores, sino por los malos sistemas
de enseñanza.

Siguiendo el método alemán, que está
basado en el del sabio profesor Pestalozzi;
debiera formarse de este plantel una es
cuela práctica, en donde solo se enseñaran
idiomas, ciencias naturales i exactas, i
varios ramos de artes i oficios, agricultura,
ganadería, &c.

El estudio de las ciencias políticas, de
legislación patria, i de controversia, como
las teológico-filosóficas, deben dejarse
para la Universidad. De esta escuela prác
tica sacaremos profesores de idiomas, inje
nieros, naturalistas i artistas, de todas
clases. Los médicos, abogados i teólogos
nos los mandarán de Bogotá, en donde hai
los elementos necesarios. A nosotros nos
basta aquí disponer de unos \$ 2,000 para
tener un buen mobiliario i útiles para
abrir la escuela; i sin el rumboso título de
"Colejio," tendremos jóvenes que saldrán
profesores del Establecimiento, que entren
a ser útiles a su patria, i que con esto
tienen asegurada su subsistencia, sin que
la mamolaría los persiga.

II

El Estado, en estas reformas, puede
prestar un apoyo decidido creando escue
las prácticas, departamentales, en que,
adquiriéndose cierta instrucción por los
alumnos, pueden i deben terminar en la
Escuela práctica, central o politécnica,
como se le quiera llamar.

Para adquirir fondos para atender a las
escuelas departamentales, debieran supri
mirse ciertas plazas, como lo son:

La Fiscalía del circuito del Centro, que
debiera desempeñar el Procurador;

La Jefatura departamental del Centro,
en tiempo de paz

La plaza de oficiales escribientes en las
demás Jefaturas; i

La creación de un solo Juzgado civil i
del crimen en el departamento del Norte,
con residencia en la Ubita, como punto
céntrico.

Con estos ahorros, i dando funciones a
los Jefes departamentales, para que fisca
licen la instrucción pública, como lo hace
el Poder Ejecutivo en el Estado; i obli
gándolos a que hagan las visitas semestra

todo armónicas con los deseos del Jefe del
Ejecutivo federal de Colombia, de dar solu
ción a todas las cuestiones pendientes entre
ambas Repúblicas, concordando en todo
con los dictados de la justicia i la fraterni
dad. Para llenar este loable propósito, a
que supo corresponder dignamente el Pre
sidente del Táchira, señor Entrena, tuvo
lugar la visita prometida, el 8 de los co
rrientes, en la de San Antonio, en la que,
según se nos ha asegurado, hubo perfecto
acuerdo i plenas seguridades de la amistad
i concordia que deben existir entre los dos
Estados colindantes. La respuesta que el
señor Entrena dió al señor Galindo, cuando
éste le suplicaba personalmente i en nombre
de su Gobierno, para que las autoridades
fronterizas de ámbos países se esforzaran en
mantener el *statu-quo* de la caestión límites,
no pudo ser mas satisfactoria ni mas hon
rosa para aquel Magistrado. Se nos asegura
que el señor Entrena dijo: "No me hable
usted de eso, señor Galindo; es vergonzoso
admitir la suposición de que las relaciones
amistosas de los grandes pueblos fuesen a
alterarse por negocios que deben arreglarse
en una conferencia." Una vez cumplido
este deber social, el señor Galindo fué acom
pañado por el primer Magistrado tachireño
i otros sujetos notables, hasta la villa del
Rosario de Cúcuta, en donde el abrazo de
despedida indicó que en lo adelante la ajita
da cuestión sobre límites quedará como hoi
está, hasta tanto que los Gobiernos de ámb
bas Repúblicas le den solución.

Como era de esperarse, resolvió el señor
doctor Galindo trasladarse el 9 del pre
sente a la antigua ciudad de San Faustino
i de allí a los puntos sobre que versa la con
troversia sobre límites, para conocerlos
prácticamente i poder formar cabal juicio
en el asunto; cuya escursión la hizo acom
pañado de los señores Administrador de la
Aduana, Jefe del departamento de Cúcuta i
de otros sujetos, aumentándose la comitiva
desde San Faustino con las autoridades de
aquella localidad, varios vecinos i algunos
ciudadanos de Venezuela. Todo fué agrada
ble en aquel viaje, en todo correspondieron
los vecinos de San Faustino a los deberes
que impone la civilización.

Al regresar el señor doctor Galindo de
San Faustino, recibió una invitación del se
ñor Felipe Arocha para que a su paso lle
gara a su posesión agrícola llamada "Pal
mira." Así se hizo; que sorpresa tan grata

Como las atenciones hechas al señor Ga
lindo son atenciones hechas al país i a su
Gobierno en la persona del Ministro de Co
lombia en Venezuela, nosotros nos creemos
en el deber de dar este público testimonio
de agradecimiento a la sociedad venezolana
de Cúcuta por estas pruebas de delicadeza
i jenerosidad.

Apuntaciones críticas

Sobre el lenguaje bogotano, por el señor B. J. Cuervo

PRÓLOGO.

2746

(Conclusion.)

V.

No obstante la ojeriza de algunos - hija
acaso del despecho de la ignorancia, - a las
obras que les parecen indicar algun estudio
i erudición i el desden con que miran a
quien consagran a ellas sus ocios, por res
peto a la sociedad en que vivimos i no por
prurito de pedanter, hemos dado a nues
tras *Apuntaciones* cierto barniz de elevación;
que no sería razonable ni decoroso presen
tarnos como maestros de personas superio
res sin acatar su ciencia exhibiendo siquie
ra el título de la aplicación como disculpa
de la osadía. Fuera de eso, en la época ac
tual, en que hai singular comezon de averi
guarlo todo i parece como si los adelanta
mientos hechos en los varios brazos del sa
ber estimulasen la jeneral ansiedad de ver
los fundamentos de cada cosa, mal puede
alguien sacar a luz sus opiniones sin mani
festar al mismo tiempo las razones que las
sustentan; i en todas las materias sucede lo
que Mariana dice de la historia, que "no
pasa partida sino muestran quitanza." No
nos hemos limitado, pues, a formar un sim
ple catálogo de los disparates mas comunes,
tarea fácil pero tambien de poca utilidad,
sino que las mas veces damos la esplicación
de lo que esponemos, bien que otras, por
evitar prolijidad, asentamos lisa i llanamen
te de nuestros asertos, fundándonos en la
autoridad del Diccionario, representante del
uso, el cual desde tiempo atrás es reconoci
do por todos como árbitro, juez i norma
del lenguaje.

Siendo el uso i la ciencia del lenguaje las
dos bases en que fundamos nuestras decisio
nes, acaso no se juzgarán inútiles algunas
breves consideraciones sobre ellos.

Necesario es distinguir entre el uso que
hace lei, i el abuso, que debe estirpase.
Son notas del primero el ser respetable, je

nuestros hogares, cuando se lee, se ven de
ordinario libros pésimamente traducidos o
periódicos en que, a vueltas de algo ori
jinal, menudean tambien traducciones algo galo
peadas. Pero como el objeto del lenguaje
sea el entenderse i comunicarse, una vez que
los vulgarismos vienen a constituir obstácu
los para ello entre diversos lugares, en vista
del estado de la lengua en los demas países
que la hablan, hai derecho para proscribir
lo que solo por abuso ha logrado privar.

Sucede tambien a veces en el lenguaje
como en el vestido: no basta que un voca
blo o jiro sea de buena estofa: requiérese
además que esté actualmente en uso, pues
es ridiculo sacar inoportuna e innecesaria
mente a relucir antiguallas; ni lo es ménos
acoger luego al punto cuantas estravagan
cias idea el liviano capricho de la moda.
Por inaceptables, empero, deben solo repu
tarse aquellas voces i jiros antiguos que han
sido reemplazados con ventaja en lo moder
no, i no una multitud de espresiones vigo
rosísimas usadas por los maestros del siglo
de oro de la lengua, olvidadas acaso por
nuestra incuria pero no muertas, i que in
troducidas con tiento acarrear al estilo
grande fuerza i majestad. Tampoco debe ce
rrarse la puerta, por neolójicas, a las voces
cuya aceptación diariamente reclaman el
vuelo de las ciencias i artes i la entrada de
nuevos usos i costumbres; en lo cual solo
debe andarse alerta para acomodarias bien
al jenio de nuestro idioma i rechazar mu
chas formadas solo para disfrazar cosas vie
jas con vestido griego o latino. Mucho mén
os pueden tildarse de neolójicos los deriva
dos i compuestos conformes a las leyes de
la lexicología castellana; pues como nuestra
lengua no es muerta, tiene que desarrollarse,
crecer i mirar siempre al sol del progre
so, fecundador poderosísimo de las lenguas;
sería ántes de desearse que los buenos es
critores propendiesen con su ejemplo a au
mentar en nuestro idioma aquella flexibili
dad en que tanto le aventajan las lenguas
clásicas i algunas vulgares como la alemana
i la inglesa. Tan léjos estamos, pues, de
pensar se deba escribir hoi lo mismo que en
tiempo de los Felipes, como del extremo
opuesto de aceptar las inconscultas inno
vaciones de aquellos escritores que, no pu
diendo ocupar la atención del público con
ideas nuevas, desfiguran i abigarran la len
gua con frases i voces exóticas o estraña
larias.

Así, pues, el uso respetable, jeneral i

145

actual, según se manifiesta en las obras de los más afamados escritores i en el habla de la jente de esmerada educación, debe ser el reconocido como lejisladór de la lengua i el representado por los diccionarios i gramáticas fieles a su instituto, cuales son el de la Academia española i la de don Andrés Bello. En efecto, la esperiencia nos ha probado que, en punto a diccionarios, a todas luces es aquel el que mejor llena la condicion dicha, porque en los demás que conocemos — escluimos el de don Vicente Salvá — jeneralmente solo han atendido sus autores a acrecerlos, tomando sin discrecion algunas cuantas noticias brindan obras estranjeras, i nada han mejorado lo esclusivamente propio del castellano, reproduciendo el de aquel ilustre Cuerpo, mutilado, maltratado i aun aseado con indecorosos gracejos, tal que parecen carecer absolutamente de conciencia literaria i haber trabajado tan solo por especulacion. En cuanto a gramáticas, la opinion ilustrada no ha menester nuestro dictámen, pues, sin négar los servicios hechos en este ramo por otros literatos, todos reconocen el sobresaliente mérito de la de aquel sabio escritor, ornamento de las letras americanas. Tales son los guías que en especial hemos seguido, mas no tan ciegamente que solo nos hayamos atenido a sus decisiones: trabajando en la misma veta que ellos, hemos consultado otros autores, leído i releído los clásicos, i siempre que nos ha parecido oportuno o necesario hemos comprobado nuestras observaciones con textos fielmente estraidos de sus obras; de suerte que si tal vez disentimos de nuestros maestros, no es por antojo, sino por aplicacion quizá mas cuidadosa o mas feliz de su mismo mérito.

Ni es el uso del todo caprichoso ni corre tan a ciegas, que en estas materias no pueda solicitarse mas arrimo que la autoridad de lexicógrafos, gramáticos i buenos hablistas: por un instinto como fatal i conducido por el sentido comun, — el jenio de la humanidad, como se le ha llamado, — obedecen los pueblos en la formacion de los vocablos, en la jeneracion de las acepciones i en la armazon de las frases, a leyes admirables en ocasiones delicadísimas, que, esculdrinadas en los tiempos modernos con la más fina sagacidad resultan rejir las lenguas mas distintas, i constituyen con sus impor-

por castizo? — Si desde un principio se le impuso uno de raíz castellana, no vacilamos en escojer éste; verbi gracia, preferimos *gallinaza* o *gallinazo* a *galemo*, *chulo*, *chicora*, *zopilote*, &c.^a Caso de no haber nombre castellano, como acontece con aquel animal del jénero *Didelphis* llamado entre nosotros *runcho* * i en otras partes *chucha*, *churcha*, *fara*, *mucamuca*, &c.^a creemos que en cada pais debe escojerse el mas usual i, siendo en lo escrito, agregar por via de paréntesis o nota su definicion; esto es tanto mas importante cuanto a veces un mismo nombre designa en diversas partes objetos que en nada se parecen; por ejemplo, aquí entendemos por *cafuche* un animal denominado en otros lugares *saino* (entre los zóologos *Dycoteles*); i en Antioquia es una especie de tabaco. El uso de voces indíjenas o peculiares de ciertas comarcas, desacompañado de semejantes aclaraciones, condena a no ser entendidas fuera del suelo donde nacieron a obras que merecieran otra suerte; dígalos si no la *Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquia*, poema bellísimo que con gusto prohibiría Virjilio, pero que su autor, modesto en demasia o injustamente celoso con sus lectores no antioqueños, destinó solo á su patria.

Objetos indíjenas hai tambien que, por parecerse a otros de la Península, llevan nombres castellanos, como el ya dicho *gallinazo*, llamado impropriamente por algunos *cuervo*. Especialmente debe suceder esto en el reino vegetal, ** que, como bellamente lo dice Humboldt, "a algunas plantas de lejanas tierras aplica el colono nombres tomados del suelo natal, cual un recuerdo cuya pérdida fuese en extremo sensible; i como existen misteriosas relaciones entre los diferentes tipos de la organizacion, las formas vegetales se presentan a su mente embellecidas con la imájen de las que rodearon su cuna." † No pocas veces hemos contemplado con ternura aquellos corazones de hierro de los conquistadores, reblandeciéndose al tender por primera vez la vista sobre paisajes parecidos a los de su patria, i finjiendo en sus mezquinas chozas una Cartajena i una Santafé, i, como para completar la ilusion, revistiendo en su fantasia los campos con las flores i hierbas testigos de sus juegos infantiles. Seria curioso comparar la Flora i la Fauna de América con las de España para sorprender estos afectuosos

obras científicas clásicas, porque, caso de ser así, el escribirse mal allende el mar no autoriza a los de aquende a esquivar el hombro de la necesaria labor de crear un lenguaje técnico, racional i uniforme. Bien es verdad que seria notoria injusticia restringir a dichas profesiones un cargo que puede hacerse a otras: en los últimos años se ha conferido el título de doctor a individuos que de la escuela de primeras letras han pasado *per saltum* a habérselas con don Juan Sala i los Códigos de Cundinamarca; ya se ve que si los estudios de jurisprudencia i política continúan en este pié, debe la Patria ahogar la esperanza de contar entre sus hijos Jovellanos i Bellos.

VIII

El título de este libro nos redime de cualquier cargo que pudiera hacérsenos sobre el método i orden en él seguidos: bien podríamos haber adoptado otros, bien ningunos; no obstante, en beneficio de los que no han estudiado gramática lo hemos distribuido en capítulos, que por las definiciones puestas a su comienzo bajo el título de *glosario*, puedan presentar un curso elemental, útil acaso para las escuelas si el maestro se toma el trabajo de enseñar oralmente a conjujar. Todavía algunos puntos pudieran haberse tratado en un lugar distinto del que les tocó; pero como la mayor parte de los que tuvieren esta obra no necesitan recorrerla toda desde el principio hasta el fin, sino consultar una que otra cosa, terminó con un copioso índice en orden alfabético, mas cómodo i provechoso para el efecto que el método mas lógico i riguroso.

IX

Tendremos por bien empleados nuestros esfuerzos si logramos allanar algo el camino a las muchas personas que hoy apetece en esta ciudad perfeccionarse en el conocimiento de su lengua, i si movemos la curiosidad de ahondar estos estudios, para que, corriendo el tiempo, puedan otros desempeñar con mas gusto, juicio i erudicion la tarea emprendida por nuestras flacas fuerzas.

A la benevolencia con que desde el punto de abrirse la suscripcion a esta obra fué acogida, así como a la jenerosidad de los que nos han comunicado noticias i a la severidad, prenda de estimacion, con que nuestros amigos nos han corregido nuestros errores, no podemos corresponder sino consignando aquí la sincera expresion de nuestra profun-

Traslacion de una Aduana.

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Union, fecha 18 del corriente, se traslada al puerto de Arauca, sobre el rio de este nombre, la Aduana de "El Viento," quedando por consiguiente habilitado aquel puerto e inhabilitado éste.

Teatro.

Pasado-mañana domingo tendrá lugar la funcion a beneficio del señor Manuel Zafrané, uno de los actores mas simpáticos de la Compañía dramática, residente en esta capital.

Como lo indica el respectivo anuncio, constituyen el espectáculo una famosa comedia de costumbres i una graciosísima zarzuela, despues de la cual habrá juegos pirotécnicos.

La orquesta estará mas animada que de ordinario.

Restá saber si la cifra de los concurrentes corresponderá a la de los gastos i los esfuerzos que el beneficiado i la Compañía toda han empleado i emplearán aún para complacer al público.

Variedades.

CARTAS PARISIENSES.

PRIMERA.

AL REI DON AMADEO. ¡VIVO O EMBALSAMADO!

Ya llegó el instante fiero,
Silvia, de mi despedida,
Pues ya anuncia mi partida
Con estrépido el cañon.
(ARRIAGA).

I

Príncipe:

Con la ruda franquezá de un republicano que nunca ha tenido el placer de salvar a la patria ni el remordimiento de haberla puesto en peligro, i váyase lo uno por lo otro; con la sinceridad de un castellano viejo, proscrito voluntariamente de su pais por no presenciar la heroica lucha que en el palanque del desinterés libran nuestros mandarinatos transferidores, en obsequio de la pobre vaca ordeñada, i por no caer en la tentacion de ingresar en las numerosas filas de la monarquía española, voi a permitirle dedicar-lo a tu majestad algunos párrafos, hacerlo algunas observaciones i darle algunos consejos gratis, que de seguro serán los primeros que tu majestad haya recibido a ese precio desde que por obra i gracia del malogrado Prim i de sus 101 alabarderos lejislativos, tuvimos la dicha de verla desembarcar en Alicante para tomar por lo serio la ofrecida corona de San Fernando.

Es muy posible, i esto no puede ocultárselo

engafiosas
do tu calv
Hechas
teria.

Rei Am
los prínci
en sí, com
rejon es e
sentido de
falaces q
lo funebre
cional?
Hé ahí
do, cerca
nuacion,
quo nos t
aceptado
bre del p
tes, los l
obedecia
mánica e
lleos.

Cómo!
cuando t
Aosta, q
España?
se despr
arrastrar
vantarse
de nomb
torciopel
al public
generacio

Los qu
salvador
dinastia
buen Lu
lipo V, r
te dos af
rrido no
dorada,
tuvieron
hemos si
el fin la
clamaba
I en a
millares
teles, in
i lámina
cubierta

Inson
despues
años de
cuestion
¿ Como
do la m
lodazal,
crítica
para que
lo otro
ron en
Atiadeo

146